2

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

Hecomo viendo quan necesario es
[illegible] acudir a el remedio de la
publica en cosa tan menesterosa [illegible]
haciendose con [illegible] de sacar
el dicho trigo de propios questa [illegible]
señados acordo que Felix Goncalez [illegible]
[illegible] Alcanda [illegible] dicho de
trigo que ay en el venda el necesario a el
precio corriente a los panaderos y otras per[sonas]
hasta en [illegible] de tres meses con
[illegible] en virtud de este acuerdo y dicho los
[illegible] y don Juan [illegible]
Joseph [illegible] para [illegible]
[illegible] jurado Geronimo de Molina [illegible]
el gasto de [illegible] fanega y para
[illegible] puntualmente [illegible]
[illegible] se obligan a volver [illegible]
tres meses [illegible]
puntualmente [illegible]
el mismo efecto [illegible] fanega =
Don Antonio [illegible]
[illegible] de acuerdo

Don Diego Blas de la Torre

[illegible]

[illegible] Roman